

que permaneció  
Todo lo cual acuerdo este M<sup>o</sup> Ayuntamiento  
y anteriores sus hijos, propietarios e intenciones  
que certifican lo =

Ladron

Silvarff

Juan Alvarez Montesoma

Currido extraord. En la Ciudad de Cañagual y salar la  
pintada en ella la mañana de hoy viernes  
y suavemente orden de mil ochenta y seis  
pues se congregaron y celebraron Currido  
extraord. en el D<sup>r</sup>. Santos Ladron Gómez  
Politico y Militar de esta Plaza, Presidente;  
D. Diego Saez, Reg. General, D. José M. Gómez  
Gómez, D. Monseñor Lapina, D. Juan <sup>o</sup> de  
P<sup>r</sup> Muntaner, que lo tomó siendo, D.  
Agustín Valdés, Diputado del Concierto; D.  
Antonio Díaz, sacerdote Pascuero, y  
acordaron lo siguiente

Otacoreto Entró en este Ayuntamiento el Señor de Salas  
Diego Saez y Certificó lo anteriormente a today

